

Santa Fe, 26 de febrero de 2010.-

**Visto:**

La situación provincial

**Considerando**

- Que la propuesta formulada a la AMSAFE en el ámbito paritario por el Ejecutivo Provincial no cubre las expectativas que los docentes teníamos sobre el aumento salarial;
- Que nuestra obligación es seguir la lucha por mejorar los salarios en un proceso continuo como el que venimos llevando con éxito y coherencia.
- Que debemos continuar fortaleciendo la alianza estratégica con la comunidad educativa que lucha por una escuela pública, democrática y de calidad.
- Que nos encontramos en inmejorables condiciones para generar un frente gremial de lucha que aglutine a la mayor cantidad de organizaciones sindicales que representen a los diversos sectores del estado,

**Esta Asamblea Provincial resuelve:**

- 1) Declarar absolutamente insuficiente la propuesta salarial del Gobierno a la docencia santafesina;
- 2) Declarar al Sindicato en estado de Asamblea y Movilización permanente;
- 3) Aprobar el siguiente plan de lucha:
  - a) NO INICIO con Paros de 72 hs. el lunes 1, martes 2 y miércoles 3 con movilizaciones departamentales y/o regionales
  - b) Paro de 72 hs el martes 9, miércoles 10 y jueves 11 de marzo con movilización provincial,
  - c) Paro de 72 hs el miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 de marzo con diversas acciones, por:
    - i) Aumento salarial acorde a la canasta familiar
    - ii) Equiparación de los montos de las asignaciones familiares, a los incrementados por la Nación.
    - iii) Mejoramiento del régimen previsional docente.
    - iv) Cumplimiento de los puntos de la paritaria 2009 aún pendientes de concreción (vivienda, perfeccionamiento docente, ascenso supervisión, etc.)
    - v) Creación de cargos en todos los niveles y modalidades.
    - vi) Resolución de los problemas vinculados a la infraestructura edilicia.
    - vii) Aumento de los montos asignados a comedores y copa de leche.
- 4) Otorgar flexibilidad a la Comisión Provincial para acordar acciones con otros sectores de trabajadores estatales en lucha.
- 5) En caso de no recibir propuestas, Asamblea provincial para dar continuidad al plan de lucha.

**Comisión de Resoluciones:**

CDP José Testoni, Departamentos La Capital, Las Colonias, General Obligado y Constitución.